



DECRETO Nº 3536

CHIGUAYANTE, 31 DIC 2015

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N390/2015, el VºBº del Administrador Municipal, el Oficio Nº2020 del Director de Desarrollo Comunitario, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Páguense los trabajos extraordinarios Complementarias efectivamente realizados por tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que a continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCION
Luis Iván Villagrán Montesino.	Noviembre 2015.	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 20 horas mensuales	- Traslado de funcionarios y Director. - Apoyo actividades municipales.
Karina Matisen Mardones.	Noviembre 2015.	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 20 horas mensuales	- Reuniones con Juntas de Vecinos, Comités. - Operativos.
César Torres Lavado.	Noviembre 2015.	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 20 horas mensuales	Supervisión Programas Deportivos.
Jonathan Vidal	Noviembre 2015	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 40 horas mensuales	Apoyo actividades municipales
Ismael Olmos	Noviembre 2015.	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 20 horas mensuales	- Difusión trabajo de la OPD - Actividades masivas en la comunidad.
Ulda Daroch Rodríguez.	Noviembre 2015.	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 20 horas mensuales	- Apoyo actividades municipales. - Atención de público DIDECO sábados.
Montserrat Sbarbaro	Noviembre 2015.	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 20 horas mensuales	- Apoyo Actividades municipales - Elaboración de programas
Luis Morales Luna	Noviembre 2015	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 40 horas mensuales	Supervisión PROGRAMAS DEPORTIVOS
Monica Araneda Lopez	Noviembre 2015	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 20 horas mensuales	Emergencias
Lorena Sanhueza Zuñiga	Noviembre 2015	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 20 horas mensuales	Apoyo actividades Municipales y asesoría para elaboración de proyectos a org. Comunitarias en el ámbito de cultura
Lylian Valdes	Noviembre 2015	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 20 horas mensuales	Supervisión taller de ajedrez infantil, atención a usuarios
Juan Lincopi Carrillo	Noviembre 2015	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 20 horas mensuales	Supervisión taller de ajedrez infantil, atención a usuarios
Carla Armijo Terzi	Noviembre 2015	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 40 horas mensuales	Apoyo actividades Municipales
Carmen Henriquez Moreno	Noviembre 2015	Sábados, Domingos y Festivos según marcación de reloj, 40 horas mensuales	Apoyo actividades Municipales



- 2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal, según control de asistencia que corresponda.
- 3) Por razones de buen servicio se compensará, de acuerdo a Disponibilidad Presupuestaria con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N° 1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



JARV/LTS/GDR/HCHN/cgm.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 06 ENE 2016 HORA 17:35
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA V.S.V.